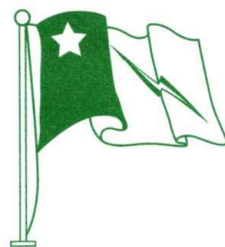




REPÚBLICA DEL ECUADOR
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Nobol



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 18-GADMCN-2019
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NOBOL, CORRESPONDIENTE AL DÍA:
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.

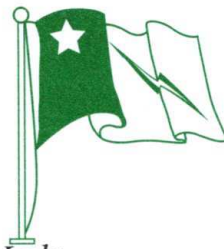
En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, se instaló la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por el Señor Alcalde Lcdo. Marvin Salas Cercado, quien toma la palabra y dirigiéndose a los Concejales dice: Buenas tardes Señoritas y Señores Concejales bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión Ordinaria a celebrarse hoy miércoles dieciocho de septiembre del 2019, a las 16 horas en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Nobol. Señor secretario, constate el quorum reglamentario. **Secretario:** Buenas tarde señor Alcalde, Señores y Señoritas Concejales muy buenas tardes, el quorum, Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; **Concejala Mayarlin Barzola** (Presente). **Secretario.-** Ing. María Belén Candado Véliz; **Vicealcaldesa María Belén Candado** (Presente). **Secretario.-** Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; **Concejal Eslan Guaranda** (Presente). **Secretario.-** Arq. Gonzalo Véliz Pérez; **Concejal Gonzalo Véliz** (Presente). **Secretario.-** Dr. Ramón Zambrano Zambrano; **Concejal Ramón Zambrano** (Aquí estoy). **Secretario.-** Señor Alcalde, se encuentran presente los cinco Concejales, por lo cual existe el quórum reglamentario. **Señor Alcalde:** Una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, y este a su vez está completo, señor secretario de lectura a la Convocatoria y el Orden del día. **Secretario.-** Muy bien señor Alcalde. **CONVOCATORIA N° 18-GADMCN-2019**, Ciudad Narcisca de Jesús, lunes 16 de Septiembre del 2019, Señoritas y Señores: Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Presente, De mis consideraciones: De Conformidad a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **Convoco a los Concejales Principales a la Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día miércoles 18 de septiembre del 2019 a las 16H00**, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente orden del día. **ORDEN DEL DÍA. Primer Punto.** - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 17-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 11 de septiembre de 2019. **Segundo Punto.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el señor Alcalde con respecto a los gastos realizados en las festividades por el Vigésimo Séptimo Aniversario de Emancipación política del Cantón Nobol. Atentamente, Lcdo. Marvin Salas Cercado, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol. Hasta aquí la convocatoria y el orden del día. **Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señoritas y señores Concejales la convocatoria y el orden del día. Dr. Ramón Zambrano Zambrano; pide la palabra. **Señor Alcalde.-** Tiene la palabra Concejal Zambrano Zambrano; **Concejal Ramón Zambrano.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez escuchado la convocatoria y el orden del día, propongo y elevo a moción para que el mismo sea aprobado, si algún compañero Concejal apoya. **Concejal Gonzalo Véliz.-** a favor de la moción. **Señor Alcalde.-** Hay una moción presentada por el Concejal Zambrano, apoyada por....Unanimidad. **Señor Alcalde.-** Continúe con el primer punto del

orden del día. **Secretario.- Primer Punto. -** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 17-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 11 de septiembre de 2019. **Señor Alcalde. -** Está a consideración de ustedes señoritas y señores Concejales el primer punto del orden del día. Dr. Ramón Zambrano Zambrano; pide la palabra. **Señor Alcalde.-** Tiene la palabra Concejal Zambrano. **Concejal Ramón Zambrano. -** Propongo y elevo moción para que sea aprobado el primer punto del orden del día de la sesión del día miércoles 18 de septiembre del presente año, si algún compañero concejal apoya. **Todos los Concejales. -** A favor de la moción. **Señor Alcalde. -** Hay una moción presentada Concejal Zambrano, apoyada por..... Unanimidad. Continúe con el segundo punto del orden del día. **Secretario.- Segundo Punto. -** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el señor Alcalde con respecto a los gastos realizados en las festividades por el Vigésimo Séptimo Aniversario de Emancipación política del Cantón Nobol. **Señor Alcalde. -** Bueno, Concejales y Concejales, permítame dentro de este punto la intervención, como es de vuestro conocimiento se realizaron las festividades del cantón Nobol, en el mes de Agosto, bueno se iniciaron en Julio con la Elección y Proclamación de la Reina de nuestro bello Cantón, un evento que por primera vez el GAD. Municipal de Nobol lo hizo público con una logística que los que pudieron asistir o lo vieron en la transmisión en vivo por Facebook o quienes le comentaron sus familiares, se desarrolló con total normalidad con un jurado de primera, la gente en su mayoría o por no decir todo el pueblo del Cantón Nobol, quedaron contentos con esta elección que por primera vez se dio pública y con grandes artistas e intervenciones, en donde se eligió a nuestra Reina y su Corte de Honor, pues no, debo indicar así mismo que como es de vuestro conocimiento señores Concejales que ustedes me autorizaron hacer todos los gastos de logística para la ejecución de lo mismo mediante la aprobación del Informe N° 1 de la Comisión Ocasional de Festejos, aceptada en Sesión Ordinaria, celebrada el día Viernes 19 de Julio del 2019, con la Resolución P-3-S.O.#10-19-07-2019, cumplo con informarles que se elaboró el correspondiente contrato de prestación de servicios de Régimen especial, tal cual como lo indica y lo dice la Ley, que contempla la Organización logística y realización de Actividades Turísticas, Artísticas y Culturales del Cantón Nobol, contratación que costó \$ 126.500,00 dólares, datos que detallo a continuación por cada evento: *Elección y Proclamación de Reina del Cantón Nobol por un valor de \$ 25.000,00 dólares. *Pregón Cívico Estudiantil, que fue el día 01 de Agosto a las 16H00 horas, donde contamos con Artistas Nacionales e Internacionales en cuanto a grupos folclóricos se refiere, invitando a Instituciones Educativas de nuestro cantón, donde dimos también la alimentación y la logística a cada uno de ellos por un valor de \$14.500,00; de igual forma, *La Noche Cultural en Petrillo tuvo una gran aceptación popular, un gran baile, con una prestigiosa orquesta y artistitas invitados de un valor de \$4.200,00 dólares. *La noche Cultural de Nobol donde tuvimos varios artistas nacionales e internacionales, como Los Golpes de Chile, Las Damas de Hierro, Luis Contreras y su Organización Vallenata, entre otros, por un valor de \$22.000,00 dólares. *Feria del Melón y Emprendimiento que fue el día 04 de agosto, en la Cabecera Cantonal, específicamente en el Santuario de nuestra Santa Narcisa de Jesús, por un valor de \$2.500,00 dólares. *El Desfile Cívico Militar -Estudiantil, Sesión Solemne, Show Artístico - Cultural por un valor de \$ 58.300,00 dólares, que está incluido el día del desfile, los invitados de los establecimientos educativos de Guayaquil, de otros cantones, la Parada Militar, el Show Artístico de esa noche, entonces eso da un valor total de \$126.500,00 dólares. Cabe recalcar que dentro de estos rubros están incluidos todos los gastos de transporte, alimentación, invitaciones, alquiler de local, arreglos, logística, de cada uno de ellos, desde el animador, a la tarima, el sonido, las aguas que se repartieron, también se canceló la factura N° 0000-592, a favor de DV Televisión



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



Canal 9, por el valor de \$ 2.500,00 dólares, según el oficio RP suscrito por la Lcda. Lorena Quijano, Jefa de Relaciones Públicas, por concepto de transmisión en Vivo del Desfile Cívico Militar Institucional del Cantón, por lo tanto el total de gastos, Señoritas y Señores Concejales en las festividades por los 27 años de Emancipación Política de Tierra Santa Narcisca de Jesús, fue un monto de \$ 129.000,00 dólares. Particular que pongo a sus conocimientos, para la aprobación del Informe, muchísimas gracias.

Vicealcaldesa María Belén Candado. - Pide la palabra. **Señor Alcalde.** - Tiene la palabra señorita Vicealcaldesa. **Vicealcaldesa María Belén Candado.** - Señor Alcalde, luego de haber escuchado su informe verbal, considero, este, por esta ocasión, y en otras, otros años, Dios mediante, que sea presentado el informe es por escrito con anticipación, y me gustaría pues, que cada uno debemos de analizar estas festividades de acuerdo al informe de gastos, como sugerencia aquí, y de ta forma sea acatado. Adicional a esto, me gustaría también, que nos haga llegar el informe por la entidad que se contrató para también darle veracidad del cumplimiento de todas las actividades que se llevaron a cabo. Sin nada más que decir, esa es una de mis sugerencias y sobre todo recalcar que fueron las festividades que bueno, como ya pasaron, pero que al fin y al cabo tuvieron buen éxito para la ciudadanía del cantón. Gracias.

Concejal Gonzalo Véliz. - Yo quisiera acotar algo Señor Alcalde. **Señor Alcalde.** - Esa es su moción Señorita Vicealcaldesa. **Concejal Gonzalo Véliz.** - No ha mocionado todavía. **Señor Alcalde.** - Bueno déjela que termine de mocionar, por favor Concejales. **Concejal Gonzalo Véliz.** - Va a mocionar. **Vicealcaldesa María Belén Candado.** - Me gustaría primero acotar algo. **Concejal Ramón Zambrano.** - No esta esto dentro del orden del día. **Concejal Gonzalo Véliz.** - No sé, si tenga el informe de conformidad, para asegurar el cumplimiento del contrato, por parte del administrador de ese contrato y eso lo dice la Ley. **Señor Alcalde.** - Está en el portal de compras públicas, Concejales. **Concejal Gonzalo Véliz.** - De conformidad. **Señor Alcalde.** - Así es. **Concejal Gonzalo Véliz.** - perfecto, otra cosa, también que los funcionarios relacionados al contrato apliquen los procedimientos de control previo, para asegurar los pagos que han sido hechos, sean justificados o no. **Señor Alcalde.** - los pagos están completamente justificados, con sus correspondientes facturas y más que todo con el contrato que se presentó y fue elevado al portal tiene todo el desglose según lo manda la Ley, aquí o hay nada oscuro, aquí está todo claro, todo detallado, creo que Usted tiene conocimiento, no sé si lo sepa, que el portal de compras públicas es una entidad donde todo el mundo tiene acceso, todo lo que se contrate, antes, durante y después, puede ser revisado su legalidad con firmas, los valores, las facturas, todo está completamente respaldado con las diferentes facturas escaneadas, toda la información que Ustedes están solicitando antes de la sesión y ahorita que estoy escuchando, están justamente en el portal de compras públicas, completamente detallado y minuciosamente detallado, como Ustedes lo están solicitando. Continuemos. Termine la moción Señorita Vicealcaldesa.

Vicealcaldesa María Belén Candado. - Culminando mi avocación de palabra Señor Alcalde, propongo y elevo moción para que este informe efectivamente verbal sea aprobado. **Señor Alcalde.** - Hay una moción presentada por la Señorita Vicealcaldesa, apoyada por el concejal Zambrano Zambrano, tome votación.

Secretario. - Muy bien. **Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto.** **Concejala Mayarlin Barzola.** - Bueno voy a reflexionar a mi voto señor Alcalde. Señor Alcalde, Compañeros Concejales, Abogado Secretario del Concejo tengan cada uno de Ustedes muy buenas tardes, bueno realmente, yo sí voy a razonar mi voto, porque considero de forma personal que el informe verbal que nos dio Señor Alcalde, está muy rápido y a la vez no hay informe de forma escrita, para poder analizar y poder cumplir la función que nos ha delegado de legislar y fiscalizar, por esta razón mi criterio y mi voto es contra de los gastos realizados, y que conste en acta. Buenas Tardes. **Señor**

Alcalde. – Como siempre Señorita tiene que constar en acta, todo lo que Ustedes dicen, aprueban o desaprueban, a favor no del Alcalde o en contra del Alcalde, sino del pueblo de Nobol, queda en acta y Ustedes la revisan cuando se los convoca a una siguiente sesión porque tienen que saber leer todo, no es verdad leer todo, lo que Ustedes en las sesiones intervienen lo que dicen, en los razonamientos de votos que dan, es transcrito total y completamente como se dice aquí, ¿Sí o no, Señor Secretario? **Secretario.** – Sí, Señor Alcalde. **Señor Alcalde.** – Continúe con la siguiente votación. **Secretario.-** Ing. María Belén Candado Véliz; **Vicealcaldesa María Belén Candado.** – A favor. **Secretario.-** Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; **Concejal Eslan Guaranda.** – Alcalde, buenas tardes compañeros Concejales, compañera Concejal, Vicealcaldesa, secretario, voy a razonar mi voto, bajo la convocatoria que nos han entregado y con el oficio DF-0441-19, de fecha 24 de Agosto del 2019, firmado por la Directora Financiera Ing. Bely Chele, el aprobativa de, a criterio personal, no está detallado, no está desglosado el gasto de las festividades, pidiendo de antemano que la, los próximos años venideros con la bendición de Dios, que se nos envíe con la convocatoria detalladamente cada gasto, como así no los ha dado ahorita verbalmente y luego no los hace llegar por escrito sobre el balconazo, pregón, y cada gasto, cada insumo, como lo dice todo está transparente, mi voto en contra. **Señor Alcalde.** – Continúe con la votación. **Secretario.-** Arq. Gonzalo Véliz Pérez; **Concejal Gonzalo Véliz Pérez.-** Señor Alcalde, me sumo a las observaciones de la compañera Candado, en el sentido de que el informe por escrito debe ser siempre constante para el análisis y el debate en la sesión, un informe de lo que se ha pagado, tal como Usted lo dice verbalmente, pero si sería bueno hacerlo por escrito. Segundo, también pues, recalcar, en la observación que hice de que siempre debe estar anexado al informe que Usted hace, el informe de conformidad, para saber pues si las cosas se hicieron, normalmente, es más Usted nos dice que sí, pero siempre debe estar respaldado en un papel, y por último, también una observación de que todo funcionario relacionado a este contrato, aplique los procedimientos de fondo, donde se asegure que los pagos deberían haberse realizado, con esas observaciones, mi voto a favor. **Secretario.** – Dr. Ramón Zambrano Zambrano; **Concejal Ramón Zambrano.-** Apoyo la moción. **Señor Alcalde.** – Tome mi votación Señor Secretario. **Secretario.** – Señor Alcalde su voto. **Señor Alcalde.** – A favor. **Secretario.** – El informe del Señor Alcalde con respecto a los gastos realizados como motivo de haberse celebrado el Vigésimo Séptimo Aniversario de Emancipación Política del Cantón Nobol, ha tenido cuatro votos a favor, dos en contra; por lo tanto, en consecuencia, ha sido aprobado por mayoría de votos. Señor Alcalde le informo que se han agotado los puntos del orden del día, por lo cual fue convocada esta sesión ordinaria. **Señor Alcalde.** – No habiendo más puntos que tratar, Señoritas y Señores Concejales, siendo las 16H40 minutos doy por terminada esta sesión ordinaria. Muchísima suerte. Bendiciones a todos.


Lcdo. Martín Salas Cercado
ALCALDE



Ab. Robert Martiño Alcívar
SECRETARIO


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL